

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHLariasv
 Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2021-12-08 4 29 p. m

LUZ MARY ARIAS VARGAS
 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	364121	Fecha Registro:	2021-12-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01 M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	38021
Valor Inicial:	4 584 000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	4 584 000,00	Saldo x Ordenar:	4 584 000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:			4 584 000,00	Valor IVA:	731 899,19	Nro. Cdp:	7021
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	536424

TERCERO

Identificacion:	900155107	Razon Social:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	222038499	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	-----------------------------	-------	-----------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	307621	Tipo:	Otros Pagos con Descuentos	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	--------	-------	----------------------------	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	VPJ11008223	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-11-29
---------	-------------	-------	---------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURS O	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16 ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	16.02.01.01.01.01 INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUIDADES.	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
Total:							2 311 260,50	0,00	2 311 260,50	2 311 260,50

M16 ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES	16.02.02.01.01.02 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
Total:							2 272 739,50	0,00	2 272 739,50	2 272 739,50

Objeto: ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES (LOCKER METALICO) PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN BOYACA, SEGUN FACTURA VPJ11008223

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01 M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2021-12-31	Generada	4 584 000,00

Subintendente LUZ MARY ARIAS VARGAS
 Responsable Central de Cuentas METUN

LUZ MARY ARIAS VARGAS
 510/467

Subintendente NATALY SANCHEZ VALENCIA
 Contador Policia Metropolitana de Tunja

Nataly Sanchez Valencia

Intendente MARIA ANTONIA CELY MORALES
 Jefe Grupo Financiero Policia Metropolitana de Tunja (E)

MARY

Capitán SAUL EDUARDO CASTILLA CASTILLA
 Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

Saul Eduardo Castilla

15/1814


Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policia Metropolitana de Tunja

Henry Yesid Bello Cubides

349452921

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE CORRI		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FIRMA _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

3641

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.S-2021- **191158** -RINCO1-GIBOY-3.1

4200263905
 RPC 38021
 R16
 337621

Tunja, **30 NOV 2021**

Coronel
 HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 64816

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Teniendo en cuenta que es el informe final se reporta la siguiente información de acuerdo al Capítulo 8 Numeral 7.2 "Informe Final", Nota 4 de la Resolución No. 00090 de 2018; así:

Informe final

a) Parte descriptiva:

- Datos de la orden de compra:

No 64816 del 26/02/2021

Valor: \$4.622.521.00

Objeto: la adquisición de muebles y enseres para las unidades adscritas administrativamente a la Policía Metropolitana de Tunja

Contratista: CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Dirección Principal Avenida 9 # 125 – 30 Bogotá

Teléfono (Celular) 3176427395

CDP No 7021 del 25/02/2021


RPC No 38021 del 26/02/2021

Estampillas pro universidad UPTC: \$38.521,00 No de recibo de consignación 93287148-3 del 19/11/2021 por valor de \$172.596,81, es de tener en cuenta que el proveedor cancelo este valor ya que tenía varias órdenes de compra a favor de la Policía Metropolitana de Tunja; así:

64816	VPJ11008223	29/11/2021	3.852.101,00	731.899,19	4.584.000,19	38.521	DINCO

- Datos del supervisor:

Teniente ZULY JULIETH URBINA GOMEZ
 Jefe Grupo de Incorporación Boyacá (E)

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

zuly.urbina4918@correo.policia.gov

Celular: 3214313407

- Modificaciones, adiciones, prorrogas, suspensiones: No se presentaron
- Sanciones: No se presentaron
- Verificación ingreso al almacén: Se realizó entra al almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Tunja el día 11/03/2021 se anexa al presente documento el formato 1LA-FR-0140 RECEPCION DE BIENES.
- Relación de garantías: Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.
 Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies>, Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

b) Parte de análisis:

- Cumplimiento del Contratista: El contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado, los elementos corresponden de acuerdo a las características exigidas y cumplió dentro del plazo de ejecución establecido.
- Recomendaciones futuras contrataciones: Que el contratista tenga en cuenta dentro de sus obligaciones mejorar el empaque de los elementos a fin de que no sufran en el traslado de un sitio a otro.

Nota 4:

- 1LA-FR-0148 PLAN DE DISTRIBUCION DE BIENES
- 1LA-FR-0140 RECEPCION DE BIENES
- 2BS-FR-0045 CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS
- 2BS-FR-0066 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES


Periodo del informe de supervisión

26/02/2021	12/03/2021
------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la respectiva orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. S-2021-012453-METUN del 01/03/2020, el señor Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja,

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies>, Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

b) Parte de análisis:

- Cumplimiento del Contratista: El contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado, los elementos corresponden de acuerdo a las características exigidas y cumplió dentro del plazo de ejecución establecido.
- Recomendaciones futuras contrataciones: Que el contratista tenga en cuenta dentro de sus obligaciones mejorar el empaque de los elementos a fin de que no sufran en el traslado de un sitio a otro.

Nota 4:

- 1LA-FR-0148 PLAN DE DISTRIBUCION DE BIENES
- 1LA-FR-0140 RECEPCION DE BIENES
- 2BS-FR-0045 CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS
- 2BS-FR-0066 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Periodo del informe de supervisión

26/02/2021	12/03/2021
------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la respectiva orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. S-2021-012453-METUN del 01/03/2020, el señor Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto a la señorita Teniente MAIRA STEPHANIA VELANDIA FRANCO.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Contra entrega
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Información de la orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	64816
---	-------

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	La adquisición de muebles y enseres para las unidades adscritas administrativamente a la Policía Metropolitana de Tunja	
Contratista	Cencosud Colombia S.A.	
Representante legal		
Valor inicial del contrato u orden de compra	4.584.000,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	4.584.000,00	
Plazo de ejecución inicial	15 días calendario	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/02/2021	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	12/03/2021	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

RESUMEN DEL CONTROL DE SUPERVISIÓN AL PUNTO DE CALIFICACIÓN DEL ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se exigió al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en la orden de compra
- Se solicitó al contratista el pago oportuno de aportes parafiscales como requisito de pago.
- El contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los elementos contratados.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
--------------------------------------	---------	---------------

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Número de la planilla 52262126 y 52209850

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista se compromete a entregar los bienes contratados con las especificaciones técnicas: así: Loker metálico de 6 casilleros, material lámina metálica coll rolled c 22 color gris claro puerta sistema de pin 3/16 rejillas de ventilación manija en tubo de 3/8 metálica cerradura portacandado en platina de 1/8" x 3/4"	SI	Se informa si se cumplió con lo exigido.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

1. El contratista presento factura electrónica No VPJ11003560 del 25/03/2021 con fecha de vencimiento 24/04/2021 por valor de \$4.622.521,00

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	LOCKER METALICO DE 6 CASILLEROS	4.00	Unidad	1.146.000,00	4.584.000,00
2	Gravamen adicional (Gran Almacén)	1.00	Peso (COP)	38.521,00	38.521,00
				Total	4.622.521,00

2. El informe de supervisión fue presentado físicamente ante el grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Tunja el día 06/04/2021; el funcionario de recibir los informes de supervisión manifiesto que no es posible la recepción del documento teniendo en cuenta que la factura tiene incluido el gravamen adicional de las Estampillas "Pro desarrollo UPTC", ante esta novedad el número de radicado es GS-2021-053114-DEBOY del 05/04/2021.
3. El día 16/04/2021 fue recibido por el señor IT IZAQUITA MOSQUERA ANDRES FELIPE integrante del Grupo de Contratos METUN, solo hasta el día 04/06/2021 el señor PT BECERRA CIFUENTES DIEGO ALEJANDRO, (50 días después de radicado el documento) se me informa como supervisora que dicho documento aún no se le había dado trámite para el respectivo pago, porque se debía tener concepto de Contraloría respecto al gravamen adicional.
4. De acuerdo a conversaciones sostenidas con el Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja a principios del mes de junio manifestaron que se realizó la consulta a la Contraloría General de la Republica sede Tunja y manifestó que dicha consulta debería ser elevada ante la Contraloría General de la Republica en Bogotá que a su vez fue enviada a Colombia Compra Eficiente, sin que a la fecha hayan dado respuesta alguna
5. Mediante comunicado oficial GS-184114-DEBOY del 17/11/2021 se informa de la novedad sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna a fin de tramitar al pago de dicha orden de compra
6. El día 30/11/2021 el señor oficial ST DITIER ALEXANDER BENAVIDES SOGAMOSO Jefe Grupo de Contrato de la Policía Metropolitana entrega ante el Grupo de Incorporación Boyacá la factura electrónica VPJ11008223 DEL 29/12/2021 por valor de \$4.584.000,00, observándose que en dicha factura ya no está establecido el valor de las estampillas (\$38.521,00), manifestando el señor oficial que el contratista asumía el valor de las estampillas debidamente pagadas de acuerdo al recibo de consignación No 93287148-3 del 19/11/2021.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (15) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores",

Dentro de los 30 días calendario siguiente al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies>, Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:


a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	4.622.521,00	
Valor total de las entregas	4.584.000,00	99%
Valor total facturado	4.584.000,00	99%
Valor facturado pendiente de pago	4.584.000,00	99%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	38.521,00	1%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 30/11/2021	4.584.000,00	del 26/02/2021 al 12/03/2021	4.584.000,00	VPJ11008223	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5 RECOMENDACIONES

- **Síntesis sobre el desarrollo de la orden de compra:** Fue emitida la orden de compra 64816 del 26/02/2021, siendo notificada como supervisora el 01/03/2021, el plazo de ejecución de 15 días

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

calendario, vencióse la orden de compra el 12/03/2021, el contratista entrego los elementos en el almacén de intendencia el día 11/03/2021 cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en la Orden de Compra, el contratista presento el pago de aportes parafiscales, salud, pensión, así mismo las estampillas pro universidad UPTC por valor de \$38.521,00.

- **Recomendaciones a ser tenidas en cuenta por la Administración:** Se recomienda a la administración que para futuras supervisiones, el personal que recibe por primera vez como supervisor de un contrato u orden de compra, se le capacite en forma individual sobre las tareas o funciones a desarrollar por parte del grupo de contratos de la unidad, que sirva este como un guía de apoyo en el desarrollo de la ejecución del contrato u orden de compra, en la toma de decisiones frente a posibles incumplimientos o novedades que se presenten en dicha ejecución.

6 CONCLUSIONES

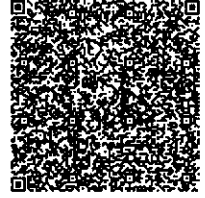
El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI_x_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha establecida, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (planillas de pago de seguridad y salud en el trabajo y factura).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
Teniente ZULY JULIETH URBINA GOMEZ
 Jefe Grupo de Incorporación Boyacá (E)
 Supervisora orden de Compra No. 64816
 Correo electrónico: zuly.urbina4918@correo.policia.gov
 No. Celular: 3214313407



Cencosud Colombia S.A.
 NIT. NIT. 900.155.107-1
 Av 9 125 - 30
 PBX: 6579797 ext 62487
 www.portalventaempresas.co
 Bogota Dc - Colombia



Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE : ccc04f4ce59c41c66e958b2021806bb476e5ad13b4bb99f596b15db071dad203888b6e40dff03241cf2427d28263b4fe

**FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA No.
 VPJ11008223**

DATOS CLIENTE		Departamento Boyacá - Boyaca Colombia	
Codigo Cliente	900801209-4	Fe.Orden de Compra	
Identificación	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	Orden de Compra	
Nombre Cliente	KR 11 # 19 - 8 5 C O M A N D O -	Nro. Pedido	
Dirección	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Vendedor	
Correo	SIN TELEFONO		
Telefono	BOYACÁ		
Ciudad			

Fecha Generación	29/11/2021 18:22:39
Fecha Vencimiento	29/12/2021
Moneda	COP

Código	Descripción	Cantidad	Precio base de impuesto	Precio unitario	Descuento	% Iva	% Cons	Precio Total
73119976664	1. VE Locker metalico	4.000 NIU	3,852,101	963,025		19.00		3,852,101


Valor Bruto	Descuento	Base No Gravada	Retenciones	Base Gravada	Impuesto Iva	Impoconsumo	Impuesto Bolsa
3,852,101		0		3,852,101	731,899.19		

Forma de Pago CREDITO	Total Líneas	Total Factura
Condicion de Pago 30 días sin DDP	1	4,584,000

OBSERVACIONES
 ST#11 RG#05 TR#55137 Redondeo -0.19 Sujeto a impuestos


Notas
 1) Se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, según artículo 774 el código de comercio. Esta factura se debe cancelar en la fecha de vencimiento incorporada. 2) Toda factura de venta se considerará aceptada, si dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo no son devueltas u objetas. ley 1231 art 2 de julio 17 de 2008 mod. la ley 1676 de 2013 3) Esta factura de venta causa intereses moratorios mensuales a la tasa máxima permitida por la ley de la fecha de vencimiento. 4) Favor girar cheque con cruce restrictivo a nombre de Cencosud Colombia S.A. 5) Estimado cliente: por favor conserve su factura de venta. es necesaria su presentación para cualquier tipo de devolución, garantía o reclamo. 6) Porcentaje 27% corresponde al 19% iva y 8% consumo

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA. GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 008061 DEL 10/12/2020 SOMOS AUTORETENDORES DE RETA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009 Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 Resolución de Factura Electronica Nro. 18764021496131 Fecha 19/11/2021 Prefijo VPJ1 Rango 1007756 Al 2000000 Vigencia 24 meses	<p style="text-align: right;">Recibo y Aceptado _____ Fecha _____</p> <p>Autorizo(autorizamos) en nombre propio y en forma expresa Declaro haber recibido esta mercancía a entera satisfacción Y acepto el valor y las cantidades estipuladas en la misma.</p>
---	--

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 30 de noviembre de 2021																
Unidad:	POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato															
	Orden de compra	X															
	Contrato de obra																
	Contrato de consultoría																
	Contrato de prestación de servicios																
	Contrato de compraventa																
	Contrato de suministro																
Contrato interadministrativo																	
Orden de compra No.	64816																
Constancia de recibido No.	001																
Contratista:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.																
NIT del contratista:	900155107																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	La adquisición de muebles y enseres para las unidades adscritas administrativamente a la Policía Metropolitana de Tunja																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Granes superficies																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	4.622.521,00																
Plazo de ejecución:	15 días calendario																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	12/03/2021																
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén e intendencia Policía Metropolitana de Tunja																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __NO__ X	NO																
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente ZULY JULIETH URBINA GOMEZ Jefe Grupo de Incorporación Boyacá (E)																
Fecha de entrega certificada:	Del: 26/02/2021 Al: 12/03/2021																



Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar*</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESREY - DINCO</td> <td>A-02-02-01-004-002 - FE - 16</td> <td>LOCKER METALICO DE 6 CASILLEROS</td> <td>4.584.000,00</td> <td>4.584.000,00</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar*	Valor a pagar	ESREY - DINCO	A-02-02-01-004-002 - FE - 16	LOCKER METALICO DE 6 CASILLEROS	4.584.000,00	4.584.000,00		
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar*	Valor a pagar													
ESREY - DINCO	A-02-02-01-004-002 - FE - 16	LOCKER METALICO DE 6 CASILLEROS	4.584.000,00	4.584.000,00																
Acta de recepción de bienes	Se anexa el formato 1LA-FR-0140 recepción de bienes No <u>029</u> del 28/03/2021																			

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
VPJ11008223	29/11/2021	4.584.000,00	0	4.584.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		4.584.000,00	0	4.584.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

- Calidad de la entrega: El contratista entrego dentro del plazo establecido, se cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra.
- Referirse a los parámetros que establece cada contrato para efectuar cada pago: Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores", Dentro de los 30 días calendario siguiente al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.
- Informar si los bienes adquiridos son de origen nacional o extranjero: son de origen nacional

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	OBLIGACION: Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	Si	Número de la planilla 52262126 y 52209850
2	ESPECIFICACION: El contratista se compromete a entregar los bienes contratados con las especificaciones técnicas: así: Loker metálico de 6 casilleros, material lámina metálica coll rolled c 22 color gris claro puerta sistema de pin 3/16 rejillas de ventilación manija en tubo de 3/8 metálica cerradura portacandado en platina de 1/8" x 3/4"	Si	Se informa que se cumplió con lo exigido.

Firma



Teniente ZULY JULIETH URBINA GÓMEZ
Jefe Grupo de Incorporación Boyacá (E)
Supervisora orden de Compra No. 64816

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 93287148-3

NT. 650.002.984-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

013 227

Fecha: AÑO 2014 MES 11 DÍA 14

Código de Convenio: 6161124-0

Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número Cuenta Destino

Nombre Convenio o Empresa, Recaudadora: **Univision y Tecnología de la Tuya**

Referencia: 12E914872

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia: 1001E91071

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 12.590,91
Cheque	\$
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Boo Bla <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$
ROYAL PAVAR	\$ 12.590,91

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza
--------------	--------------------------	-------------------	----------------

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor indicar al respecto del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (telefono, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta obtiene crédito aplicable únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de autorizaciones con tarjeta con IS entidad emisora de la tarjeta.

CONTABILIZADO

Este comprobante de pago es válido para el pago de los impuestos de renta y complementarios, de los impuestos de industria y comercio, de los impuestos de consumo, de los impuestos de tránsito, de los impuestos de predial, de los impuestos de registro y de los impuestos de timbre.

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. Ellos cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo Buen Cobro" de manera que la operación sólo se entienda efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) bancos librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos, sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(n). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada e imbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

Nombre del depositante: **Univision Bogotá** Teléfono: **3002460872**

2100395 (CHE-FOR-02 V2 01/06/2015)



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2021-11-03, 09:06:46 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos octubre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud noviembre de 2021
Empresa CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT NI 900155107
Código Sucursal (Nombre) 2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla 52209850
Tipo de Planilla E
Número Transacción Bancaria/ CUS 1189322205
Banco (1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor \$ 9.008.500
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afilados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	18	\$ 2.632.400	\$ 0
N800114739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	12	\$ 1.870.400	\$ 0
N800245004	14-14	COLPENSIFONOS	11	\$ 1.735.900	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	3	\$ 436.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	5	\$ 182.000	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	2	\$ 72.800	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	4	\$ 145.600	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	11	\$ 438.900	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	3	\$ 109.200	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	1	\$ 36.400	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	9	\$ 435.600	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	2	\$ 72.800	\$ 0
N900314254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	\$ 36.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	\$ 372.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	\$ 222.800	\$ 0
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	48	\$ 65.800	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	4	\$ 0	\$ 0
N890102002	CCF06	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA COMBARRANQUILLA	1	\$ 0	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	1	\$ 0	\$ 0
N800211025	CCF48	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA	1	\$ 0	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACÉSAR	1	\$ 0	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	3	\$ 0	\$ 0
N844003392	CCF69	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE - COMFACASANARE	1	\$ 0	\$ 0
N890500675	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	1	\$ 0	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	20	\$ 142.500	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	3	\$ 0	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	3	\$ 0	\$ 0
N891780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	1	\$ 0	\$ 0
N891800213	CCF10	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	1	\$ 0	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	1	\$ 0	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	1	\$ 0	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	1	\$ 0	\$ 0





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-11-03, 09:02:11 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2021
Empresa	CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Sucursal (Nombre)	2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	52262126
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1189313525
Banco	{1019} - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	\$ 4.494.752.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5371	\$ 1.176.351.000	\$ 0
N800224740	200201	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	3271	\$ 701.270.700	\$ 0
N900000000	200101	FONDO DE PENSIONES	221	\$ 101.101.100	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDUJ	1637	\$ 391.181.200	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	48	\$ 64.898.700	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1347	\$ 70.571.500	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	332	\$ 21.632.600	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1468	\$ 93.546.000	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	279	\$ 1.675.100	\$ 0
N824001398	EPSIC1	DUSAKAWA EPS	3	\$ 131.200	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	114	\$ 5.904.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1710	\$ 111.461.800	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	43	\$ 1.819.700	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	100	\$ 5.339.100	\$ 0
N801021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	96	\$ 4.488.900	\$ 0
N890102044	CCFC55	EPS-S CAJACOPI	25	\$ 1.447.200	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA A.I.C	5	\$ 166.400	\$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	7	\$ 283.600	\$ 0
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUP EPS S.FOSYGA	1	\$ 36.500	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	4	\$ 213.600	\$ 0
N901093846	ESSC91	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	7	\$ 359.000	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	26	\$ 1.251.300	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	2359	\$ 173.267.300	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	269	\$ 14.216.500	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	123	\$ 45.593.100	\$ 0
N901097473	EPS045	MEDIMAS EPS SUBSIDIADO	7	\$ 459.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2224	\$ 130.129.200	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	22	\$ 1.185.400	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	45	\$ 2.400.300	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA- NUEVAEPS R MOVILIDAD	77	\$ 4.579.000	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	24	\$ 1.158.800	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	8	\$ 2.784.500	\$ 0
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	11	\$ 472.700	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	39	\$ 2.170.900	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	91	\$ 5.060.000	\$ 0
N899999107	EPSC22	EPS-S CONVIVA	26	\$ 1.246.000	\$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de la planilla; y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N891180008	CCFC24	EPS: S COMF HUILA	28	\$ 1.386.000	\$ 0
N892115006	CCFC23	EPS-CCFC COM GUAJIRA	17	\$ 755.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1222	\$ 98.470.400	\$ 0
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	12159	\$ 173.093.100	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	257	\$ 13.079.900	\$ 0
N890102002	CCF06	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA COMBARRANQUILLA	495	\$ 26.833.400	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	120	\$ 5.717.700	\$ 0
N800211025	CCF48	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA	114	\$ 5.624.400	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	292	\$ 15.084.900	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	1249	\$ 64.959.700	\$ 0
N844003392	CCF69	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE - COMFACASANARE	79	\$ 4.193.200	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	147	\$ 7.479.500	\$ 0
N890500675	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	342	\$ 16.222.600	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	5594	\$ 357.808.400	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	190	\$ 9.016.400	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2	\$ 183.000	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	886	\$ 45.543.200	\$ 0
N891780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	140	\$ 6.689.600	\$ 0
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	2	\$ 163.700	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	167	\$ 8.094.300	\$ 0
N891800213	CCF10	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	306	\$ 14.875.100	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	195	\$ 9.553.500	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	115	\$ 5.480.000	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	930	\$ 48.637.600	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	69	\$ 16.379.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	69	\$ 25.467.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 4.494.752.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 4.494.752.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 465 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 2 de 2

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14743557177



(415)7707212489984(8020) 0000014743557177

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 5 5 1 0 7

6. DV 1

12. Dirección seccional
Impuestos de Grandes Contribuyentes

3 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV 9 125 30

42. Correo electrónico

notificaciones@cencosud.com.co

43. Código postal

1 1 0 1 1

44. Teléfono 1

6 6 7 6 7 9

45. Teléfono 2

7 4 2 9 8 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 7 1 1

2 0 0 7 0 6 0 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 7 1 9

2 0 0 7 0 6 0 5

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 3 1

4 7 5 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1 4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 6 1 8 1 9 2 3 2 6 3 3 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonial

15- Autorretenedor

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

19- Productor de bienes y/o servicios exen

10- Obligado aduanero

23- Agente de retención en ventas

13- Gran contribuyente

26- Declaración individual precios de tran

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 24 / 12 : 24: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.


Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre HENAO TIRADO MARTHA LUCIA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO INCORPORACIÓN BOYACÁ**

Recepción de bienes No. 029 /

Ciudad y Fecha: Tunja, 28/03/2021

Hora: 10:00 horas

Lugar: Ubicación física donde se realiza la recepción.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 28 del mes 03 del año 2021, se reúnen en el Almacén de intendencia, los señores Intendente HOLMAN MAURICIO URIAN HUERTAS y Teniente MAIRA STEPHANIA VELANDIA FRANCO, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la Orden de compra No. 64816 de fecha 26/02/2021, suscrito con la firma Cencosud Colombia S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 64816 de fecha: 26/02/2021

Plazo de ejecución del contrato 15 días calendario, Cumplió: SI X NO

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Nación	LOCKER METALICO DE 6 CASILLEROS	4		1.155.630,25	4.622.521,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD



--	--	--	--	--


- Entrega Parcial: SI _____ NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO _____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

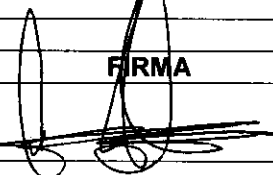

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	URIAN HUERTAS HOLMAN MAURICIO	METUN	Almacenista Policia Metropolitana de Tunja	
TE	MAIRA STEPHANIA VELANDIA FRANCO	GINCO	Responsable Valoración psicológica Grupo Incorporación Boyacá Supervisor orden de Compra No. 64816	

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez finalizada la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleve a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN					
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DEBIL, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.						Esta categoría es opcional y puede ser usada de acuerdo a las necesidades de la entidad, pero no debe ser obligatoria. Se debe tener en cuenta que los resultados en esta categoría no afectan el puntaje total.					
SUBTOTAL	10	25	0	0		SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL GENERAL			70								

Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
 BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
 REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
 MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

Se recomienda que el contratista tenga en cuenta dentro de sus obligaciones mejorar el empaque de los elementos a fin de que no sufran en el traslado de un sitio a otro.

Se recomienda que el contratista cumpla con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha establecida, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (planillas de pago de seguridad y salud en el trabajo y factura).

Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal.

Teniente MAIRA STEFANÍA VELANDIA FRANCO
 Responsable Vigilancia Psicológica Grupo Incorporación Boyacá
 Supervisor orden de Compra No. 04818

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Secretaría de Hacienda

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900155107

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Fecha: 18/02/2021

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 9 125 30 Teléfonos: 6579797
 Dirección electrónica: notificaciones@cencosud.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen Tributario: COMUN Fecha desde: NO
 Matriculación Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 06/06/2007 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 14

- Actividad 1: 47111 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (excepto licores y cigarrillos)
- Actividad 2: 5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas
- Actividad 3: 47112 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente licores y cigarrillos
- Actividad 4: 47191 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas y tabaco (excepto drogas, medicamentos, textos escolares, libros y cuadernos.)
- Actividad 5: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
24/09/2007	01198903	JUMBO 20 DE JULIO	KR 10 30 B 20 SUR	6579797
07/12/2009	01035513	JUMBO CALLE 170	CL 170 64 42	6579797
07/12/2009	01092411	JUMBO CARRERA 30	KR 32 17 B 04	6579797
09/02/2011	01254543	METRO AUTOPISTA SUR	AC 57 R SUR 72 20	6579797
06/06/2007	01356460	JUMBO SANTA ANA	CL 110 9 A 10 70	6579797
06/06/2007	01431374	JUMBO CHIA	AV PRADILLA 2 E 71 L 1 22	6579797
07/12/2009	01123535	JUMBO HAYUELOS	AK 86 19 A 50	6579797

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 18/02/2021

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900155107

CENCC SUD COLOMBIA S.A.

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
07/06/2007	01431376	JUMBO SUBA	CL 146 A 106 20	6579797
06/06/2007	01522729	METRO TINTALITO	KR 86 42 B 51 SUR LC 1 91	6579797
06/06/2007	01569634	JUMBO MERCURIO	KR 7 32 35	6579797
06/06/2007	01589605	JUMBO SANTA FE	CL 185 45 03	6579797
06/06/2007	01700254	METRO FONTIBON	CL 17 112 58	6579797
06/06/2007	01728087	METRO SAN CAYETANO	CL 46 85 A 51	6579797
17/07/1998	09881654	JUMBO CALLE 80	AC 80 69Q 50	6579797

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
15/11/2019	C.C.	35464800	MARTHA LUCIA HENAO TIRADO	REPRESENTANTE LEGAL
19/09/2019	C.C.	79302749	CARLOS EMILIO MORENO SANCHEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
12/03/2019	C.E.	428765	CRISTIAN MARCELO SIEGMUND GEBERT	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr. 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



**REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania**

IDENTIFICACION 37.840.398

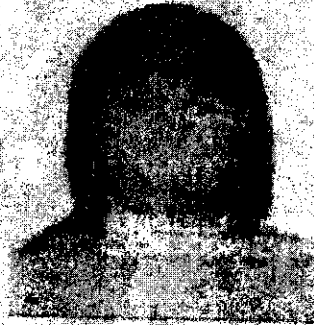
MANTELA GOMEZ

APELLIDOS

ANA MARIA

NOMBRES

Ana Maria Mantela Gomez



IMPRESION DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1980

**BUCARAMANGA
(SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

A+

F

ESTATURA

GRUPO SANG

SEXO

14-DIC-086 BUCARAMANGA

FECHA DE EMISION Y LUGAR DE EMISION

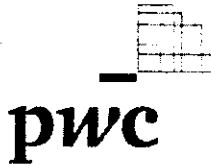
IMPRESION DE DEDO
SERVICIO NACIONAL
DE IDENTIFICACION



ALIANZA DEL TROPIC-FIDELIZACION DE LA CIUDADANIA

00060:02:66A:1

1700002075



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

12 de noviembre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A., identificada con Nit. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de octubre de 2021.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2021, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PricewaterhouseCoopers S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 634 0555, Fax: (57-1) 634 0614, www.pwc.com/co



A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

12 de noviembre de 2021

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Eliécer Moreno Urrea', is written over a rectangular box. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left.

Jorge Eliécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.671.588
MORENO URREA

APPELLIDOS
JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA



INDICE DE PREGUNTA

FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1966
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 A+ M
ESTADURA C.M.F.H. SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPECIACION
DUN 1963 MEDELLIN

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00206954-M-0071671688-20100114 0019960173A 1 2190597451

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
42619 - T
 JORGE ELIEZER MORENO ORRERA
 C.C. 18.388.888
 RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 417
 UNIVERSIDAD DE NEBOLÉN
 FEB 11 22 / 84 / 95
 000-8635



El suscrito Notario, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990, y en virtud de la resolución de inscripción número 417 de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en el día 02 de agosto de 2010, en Bogotá, D.C., a las 10:00 horas, he expedido la presente tarjeta profesional.

02 AGO 2010

DANIEL PAUL STANLEY

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Así lo decimos y quien encuentre esta tarjeta devuelva al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 0 4 3 8 0 8 0 6 8 A E 5 8 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER MORENO URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71671588 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42619-T SI tiene vigencia su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 0 E 5 9 9 1 A 6 C E F D C 1 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER MORENO URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71671588 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2021

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente CENCOSUD COLOMBIA SA identificado con NIT Nro. 9001551071, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 21-02-2008 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta corriente remunerada	222038499	Activo	2005-08-23

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 09-11-2021.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de noviembre de 2021, en atención a la solicitud No. 25374197.

Cordialmente,

Contact Center

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: CESAR GARCIA GOMEZ

Unidad o Subunidad Ejecutora: M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Fecha y Hora Solicito: 2021-12-27-11:52 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Unidad / Subunidad ejecutora: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Nro Obligación: 364121

Comprobante Contable de la Generación: COP-Pesos

Tasa de Cambio: 0,00

Saldo x Pagar: 0,00

Valor Bruto: 4.584.000,00

Valor Deducciones: 0,00

Valor Neto: 4.584.000,00

VALORES PAGADOS

Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
4.584.000,00	0,00	4.584.000,00	Moneda Base Compra	

REINTEGROS

No Recaudado:

Reintegrado Neto Pesos:	Reintegrado Neto Moneda:
0,00	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación: 900755107

Razón Social: CENCOSUD COLOMBIA SA

Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

ITAU CORP/BANCA COLOMBIA S.A

Número: 222038499

Banco: TESORERIA

Tipo: DOCUMENTO SOPORTE

Número: 1100823

Tipo: FACTURA

Fecha: 2021-11-29

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
M166 ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	2.272.739,50	0,00	2.272.739,50	0,00	MONEDA EXTRANJERA	0,00
M166 ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES / A-02-01-01-003-008 MUEBLES INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	2.311.260,50	0,00	2.311.260,50	0,00	MONEDA	0,00

OC-64816

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC

POSICION DEL CATALOGO DE PAC

FECHA

VALOR

ATRIBUTO LINEA DE PAGO

ESTADO

16 G: 01 M15 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

4.2 - ANS - GASTOS GENERAL E NACION SSF

2021-12-31

4 584 000,00

05 NINGUNO

Pagada

LINEAS DE PAGO VINCULADO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

[Handwritten signature]



\$50.000

SALDO A FAVOR

\$4.160.